

## **INFORME SOBRE MÍNIMOS DE LA MATERIA “VALORES ÉTICOS”, DE 4º DE E.S.O.**

### **A. COMPETENCIAS BÁSICAS A CUYA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEBE CONTRIBUIR LA MATERIA:**

1. Competencias sociales y cívicas.
2. Competencia de conciencia y expresiones culturales.
3. Competencia de aprender a aprender.
4. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
5. Competencia en comunicación lingüística.

### **B. OBJETIVOS FUNDAMENTALES:**

1. Progresar hacia el logro de la autonomía moral, aceptando la propia identidad y apreciando el propio valor y dignidad.
2. Aceptar la propia libertad y asumir la consiguiente responsabilidad ética personal.
3. Desarrollar los sentimientos, actitudes y habilidades necesarios para la convivencia y la participación ciudadana.
4. Aceptar la diversidad y el pluralismo.
5. Reconocer la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas.
6. Apreciar los valores dignos de universalizarse.
7. Conocer, valorar positivamente y asumir los valores democráticos.
8. Adquirir plena conciencia de sus propios derechos y deberes.
9. Utilizar procedimientos que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas mencionadas.

### **C. CONTENIDOS MÍNIMOS:**

#### ***. PROCEDIMENTALES:***

1. Explicitación de preconceptos.
2. Reconocimiento, identificación y análisis crítico de problemas éticos.
3. Búsqueda, recopilación, análisis, selección, organización, síntesis, contrastación, valoración crítica y utilización de información.

4. Reflexión sobre problemas morales y expresión, oral y escrita, de la misma.
5. Argumentación para fundamentar el propio pensamiento.
6. Lectura, análisis y comentario crítico de textos.
7. Participación en debates.
8. Realización de trabajos en equipo.

. *ACTITUDINALES:*

1. Asunción de la responsabilidad que entrañan las propias opciones éticas y conciencia de la necesidad de su justificación racional.
2. Tolerancia y respeto ante el pluralismo moral.
3. Toma de conciencia de la necesidad de revisar y contrastar las propias opiniones.
4. Valoración positiva del rigor en el planteamiento de problemas.
5. Valoración positiva del papel de la razón en la regulación de la vida humana.

. *CONCEPTUALES:*

Se distribuirán en las siguientes unidades didácticas:

1. El ser humano en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
1. Los derechos de la persona, el influjo de las pautas socioculturales en su ejercicio y los límites éticos y jurídicos de éstas.
2. La necesidad de la Ética ante los retos del siglo XXI.
3. Las teorías éticas formales.
4. La democracia como forma de vida y el papel del Estado en el siglo XXI.
5. Legalidad, legitimidad y derechos humanos.
6. Los derechos humanos.
7. El derecho a la seguridad y a la paz.
8. La reflexión ética sobre la ciencia y la tecnología.

D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Se procurará que los alumnos puedan relacionar los contenidos que han de aprender con lo que ya saben y que perciban el material de aprendizaje como efectivamente utilizable en su contexto vital.

La enseñanza se basará sobre todo en actividades que requieran la participación de los alumnos, y la explicación de los profesores intentará adecuarse al nivel de estos y ayudarles a construir significativamente su aprendizaje.

E. MATERIALES Y RECURSOS:

- Materiales audiovisuales.
- El siguiente libro de texto:  
. X. Martí Orriols y C. Prestel Alfonso. *Valores Éticos 4*, España, Editorial Vicens Vives, S.A., 2.016. ISBN: 978-84-682-3578-3.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

Dado su elevado número, remitimos a la programación de la materia. Ahora bien, hay que destacar que, en general, se refieren a que el alumnado aprenda y aplique correctamente los contenidos mínimos incluidos en dicha programación.

G. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Encuestas iniciales.
2. Observación sistemática del trabajo diario del alumnado y de sus actitudes.
3. Análisis de las tareas realizadas.
4. Pruebas específicas de evaluación.

H. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Valoración de pruebas específicas de evaluación, a la que corresponderá un 80% de la puntuación.
2. Evaluación del trabajo diario de los alumnos, de la que se desprenderá un 10% de la calificación.

3. Valoración de la actitud de los alumnos, a la que corresponderá un 10% de la calificación.

I. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

Quienes no aprueben alguna evaluación podrán realizar una prueba de recuperación análoga a las utilizadas para su calificación en ese periodo de evaluación.

En el caso de que algún alumno no consiguiera con este sistema aprobar la materia antes de la evaluación de junio, podrá realizar una prueba final.

Departamento de Filosofía.

I.E.S. "Pedro de Tolosa".